



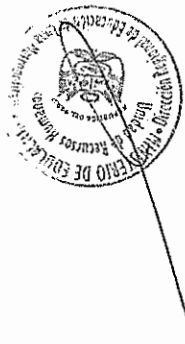
DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA

OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos
Humanos

PROCESO CAS N°231 - IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO" RESULTADO FINAL

CAS N°	INSTITUTO	PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	PUNTAJE FINAL	CONDICION
231	IESTP "MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO"	MANTENIMIENTO	MARIA ESTHER VEGA HUAMAN	09852445	80	APTO

LA PERSONA QUE FIGURA COMO GANADORA DEBERÁ APERSONARSE A LA SEDE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN EN JR. JULIAN ARCE N° 412 - URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA, EL DIA LUNES 16 DE NOVIEMBRE A HORAS: 03:00 PM DEBIENDO PRESENTAR INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO MÉDICO, CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES, FICHA RUC, SUSPENSION DE RENTA 4TA CATEGORIA DE SER EL CASO Y DOS COPIAS DE SU DNI, DE TENER CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN TRAER COPIA DEL VOUCHER (DE NO TENER ALGUNOS DE LOS ANTECEDENTES PENALES , POLICIALES Y/O CERTIFICADO MÉDICO, TIENE UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA REGULARIZAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO).



LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - OAD - DRELM